



11343

I. Municipalidad de Lota
Dirección de Control

Ord. N° 314.-

Ant. : Art. 29° Ley N° 18.695.

Mat. : Envía Informe Estado de Avance Programático Presupuestario, Segundo y Tercer Trimestre año 2013.

Lota, 19 de Diciembre de 2013.

DE : Directora de Control
Sra. Rosa Valenzuela López

A : Alcalde I. Municipalidad de Lota
Sr. Patricio Marchant Ulloa

Tengo a bien remitir a Ud., Informe Estado de Avance Programático Presupuestario Segundo y Tercer Trimestre año 2013, preparado por el Profesional Sr. Angelo Conejeros Riveras y aprobado por esta Dirección.

Por otra parte, los Departamentos, según correspondan, deberán corregir las observaciones descritas en el presente informe.

Por último, solicito a Ud. se ordene y se adopten medidas ante incumplimiento frecuente de las unidades encargadas de disponer la información a esta Dirección de Control.

Sin otro particular, le saluda a Ud.,




ROSA VALENZUELA LOPEZ
DIRECTORA DE CONTROL

Distribución:

- Alcalde.
- C.c. Concejo Municipal. (6)
- C.c. Secretario Municipal.
- C.c. Adm. y Finanzas.
- C.c. Depto. de Educación.
- C.c. Depto. de Salud.
- C.c. Encargado de Transparencia.
- Archivo. (2) ✓

RVL/ACR/mas

*Juan
op de concejos
20/12/13*



RECIBIDO
20 DIC 2013
 OF. DE PARTES
 MUNICIPALIDAD
 DE LOTA

INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.

Según lo señalado en el artículo 29° y 81° de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", le corresponde a la Dirección de Control informar trimestralmente al Concejo Municipal, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; tanto de los ingresos y gastos del municipio, como de los servicios incorporados a la gestión municipal. Asimismo, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal, al aporte que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, a la situación del Perfeccionamiento Docente y los pasivos contingentes. De conformidad a lo anteriormente expuesto, a continuación se muestra el análisis preparado por esta Dirección, para cada uno de ellos, referente al segundo y tercer trimestre del periodo presupuestario año 2013.

I. ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO:

El presente informe tiene como objeto evaluar el Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, para ello se adjuntan anexos que muestran porcentualmente el avance obtenido por las distintas cuentas presupuestarias, durante los periodos antes indicado (2° y 3° Trimestre), sin embargo, para efectos de análisis, esta Dirección tomara como base el balance acumulado al tercer trimestre de 2013, para cada sector (Municipal, Educación y Salud)



1.- SECTOR MUNICIPAL

a) Ingresos:

Los ingresos percibidos por el sector municipal al tercer trimestre del periodo 2013, alcanzaron un monto de M\$ 8.439.726.-, con un avance del 78,58% respecto al presupuesto municipal vigente (M\$ 10.740.806.-). Asimismo en anexo 2 se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

Se observa la existencia de saldos negativos productos de mayores ingresos, monto que deberán corregirse dentro del ejercicio presupuestario, realizando las respectivas modificaciones presupuestarias correspondientes.

Participación por subtítulo del total de ingresos percibidos al 3º trimestre año 2013.

Código	Denominación	Ingreso Percibido (M\$)	% Representativo
03.000.000	CXC Tributo sobre el uso de Bienes	969.384	11,49
05.000.000	CXC Transferencias Corrientes	160.580	01,90
08.000.000	CXC Otros Ingresos Corrientes	3.168.178	37,54
10.000.000	CXC Venta de Activos No Financieros	7	0,0
12.000.000	CXC Recuperación de Préstamos	3.580	0,04
13.000.000	CXC Transferencia para Gastos de Capital	2.645.941	31,35
15.000.000	Saldo Inicial de Caja	1.492.056	17,68
Total Ingresos Percibidos		8.439.726	100

El cuadro anterior nos muestra que el mayor ingreso se refleja en el Subtítulo 08 "Otros Ingresos Corrientes" (M\$ 3.168.178.-) que esta dado esencialmente por el ítem 08.03 "Participación del Fondo Común" una de las mayores fuentes de ingreso de la Comuna.



Otro de los mayores ingresos esta dado por el Subtitulo 13 "Transferencias para Gastos de Capital" (M\$ 2.645.941.-), reflejado principalmente por el ítem 13.03 "De Otras Entidades Públicas" transferencias que provienen del Sector Público como por ejemplo los ingresos pertenecientes a la SUBDERE, cuyos aportes están destinados a financiar los Proyectos de Inversión.

Por otra parte, se observa que las modificaciones presupuestarias realizadas durante el segundo y tercer trimestre año 2013 cuentan con el Acuerdo del Concejo y que para dicho periodo los ingresos presupuestarios se incrementaron en M\$ 2.008.889.-.

Modificaciones Presupuestarias Municipal Segundo y Tercer Trimestre año 2013

Nº Decreto	Fecha	Ingresos		Gastos	
		Aumento (M\$)	Disminución (M\$)	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
817	01/04/2013	2.436	----	2.436	----
945	12/04/2013	800	----	800	----
953	12/04/2013	6.000	----	34.358	28.358
1057	25/04/2013	9.000	----	9.000	----
1260	15/05/2013	30.000	----	30.000	----
1377	29/05/2013	1.300.203	----	1.304.503	4.300
1469	07/06/2013	16.140	----	16.535	395
1597	18/06/2013	6.830	----	7.615	785
1752	04/07/2013	2.373	----	2.373	----
1794	10/07/2013	250.778	----	263.547	12.769
1902	23/07/2013	----	----	3.643	3.643
2198	22/08/2013	73.350	----	73.825	475
2325	05/09/2013	29.722	----	29.927	205
2481	25/09/2013	106.257	----	106.257	----
2488	25/09/2013	175.000	----	175.000	----
2512	30/09/2013	----	----	17.549	17.549
TOTALES		2.008.889	0	2.077.368	68.479

Fuente: Departamento de Finanzas, Decretos Alcaldicios de Modificaciones Presupuestarias Segundo y Tercer Trimestre año 2013.

Ingreso por Percibir

Los ingresos que faltan por percibir al tercer trimestre del año 2013, alcanzaron un monto de M\$ 214.103.-, contenido en los siguientes Subtítulos:

03	CXC Tributos sobre el uso de bienes (Patentes y tasas por derechos)	M\$ 2.580.-
12	Ingresos por Percibir (años anteriores)	<u>M\$ 211.523.-</u>
	Total	M\$ 214.103.-

Cabe señalar que el concepto ingresos por percibir representa para el Municipio un derecho sobre su recepción, debiendo adoptar las instancias de cobranzas, especialmente, por los conceptos de Tributos sobre Uso de Bienes (Patentes y Tasas por Derechos, entre otros), tanto del año como de años anteriores.

Asimismo, el departamento de finanzas deberá aclarar y/o corregir los saldos negativos que se observan en los ingresos por percibir, en las cuentas 03.01.003 "Otros derechos" y 03.02.001 "Permisos de circulación", situación que no corresponde según normativa contable existente.

b) Gastos:

En relación a los gastos obligados al término del tercer trimestre, ascendió a la suma de M\$ 6.497.232.-, lo que representa un avance del 60,49%, en relación al presupuesto vigente (M\$ 10.740.721.-). Asimismo en anexo 2 se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.



Participación por subtítulo del total de gastos obligados al 3º trimestre año 2013.

Código	Denominación	Gastos Obligado (M\$)	% Representativo
21.000.000	CXP Gastos en Personal	1.189.252	18,30
22.000.000	CXP Bienes y Servicios de Consumo	1.379.157	21,23
23.000.000	CXP Prestaciones de Seguridad	9.525	0,15
24.000.000	CXP Transferencia Corrientes	955.614	14,71
25.000.000	CXP Integros al Fisco	445	0,00
26.000.000	CXP Otros Gastos Corrientes	8.271	0,13
29.000.000	CXP Adq. de Activos No Financieros	54.983	0,85
31.000.000	CXP Iniciativas de Inversión	2.618.415	40,30
34.000.000	CXP Servicios de la Deuda	281.569	4,33
Total Gastos Obligados		6.497.232	100

El cuadro anterior nos muestra que el mayor gasto se refleja en el Subtítulo 31 "**CXP Iniciativas de Inversión**" (M\$ 2.618.415.-) que esta dado esencialmente por el ítem 31.02 "Proyectos" fondos destinados a los gastos de inversión que realiza la municipalidad, como por ejemplo los Proyectos Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU), subprograma Emergencia.

Otro de los mayores gastos esta dado por el Subtítulo 22 "**Bienes y Servicios de Consumo**" (M\$ 1.379.157.-), que comprende los gastos de adquisiciones de bienes de consumo necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades que desarrolla la Municipalidad.



Deuda Exigible al Tercer Trimestre del año 2013

Se observa que la deuda exigible (compromisos devengados y no pagados) existente al término del tercer trimestre año 2013, alcanzó un monto de M\$ 202.428.-, que corresponden a compromisos ineludibles adquiridos por la municipalidad, cuyo registro se efectúa a través de facturas, boletas de honorarios, planillas de sueldos, entre otros.

Resultados Gestión Presupuestaria y Financiera al Tercer Trimestre año 2013

1) Ingresos Percibidos	M\$ 8.439.726.-	
Gastos Obligados	<u>M\$ 6.497.232.-</u>	(Registrados con Orden de Compra, Contrato o Decreto Alcaldicio).
Saldo Presupuestario	M\$ 1.942.494.-	
2) Ingresos Percibidos	M\$ 8.439.726.-	
Gastos Devengados	<u>M\$ 6.086.438.-</u>	(Registrado al momento de recibir factura, boleta, planilla de sueldo).
Saldo Contable	M\$ 2.353.288.-	
3) Ingresos Percibidos	M\$ 8.439.726.-	
(*)Gastos Efectivos	<u>M\$ 5.884.010.-</u>	(Registrado al momento de la emisión del cheque).
Saldo Financiero	M\$ 2.555.716.-	

(*) Gastos devengados menos deuda exigible.



2.- DEPARTAMENTO EDUCACION

a) Ingresos:

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación al tercer trimestre del 2013, alcanzaron un monto de M\$ 5.907.771.-, con un avance del 93.98% respecto al presupuesto municipal vigente (M\$ 6.286.183.-). Asimismo, en anexo 4 se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

Del mismo modo, se detectó saldo negativo en el Subtitulo 08 "CXC Otros Ingresos Corrientes", producto de mayores ingresos, situación que deberá regularizarse introduciendo la modificación correspondiente.

Se observa que al término del tercer trimestre de 2013 la municipalidad ha efectuado traspasos de fondos al departamento de educación por un monto de M\$200.000.-, cantidad que no coincide con la información contable existente en dicho departamento, registrando un monto de M\$150.000.-, diferencia que deberá ser corregida y/o aclarada.

b) Gastos.

En relación a los gastos obligados al término del tercer trimestre, ascendió a la suma de M\$ 6.469.961.-, lo que representa un avance de 102,92%, en relación al presupuesto vigente (M\$ 6.286.183.-). Situación que se traduce en un déficit presupuestario de M\$183.778.- En anexo 4 se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.



Situación preocupante es la que se da en las cuentas 21.02 "Personal a Contrata" y 21.03 "Otras Remuneraciones" (Remuneraciones reguladas por el código del trabajo, suplencias y reemplazos), que al término del tercer trimestre de 2013, dichas cuentas han incrementado los gastos en un 90% y 8% respectivamente, por sobre su presupuesto vigente.

Respecto de lo anterior, es preciso tener presente lo estipulado en el artículo 26 de la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación, que señala que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados (a Contrata) en una misma Municipalidad o Corporación Educacional, **no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación respectiva**, a menos que en la comuna no haya suficientes docentes que puedan ser integrados en calidad de titulares, en razón de no haberse presentado postulantes a los respectivos concursos, o existiendo aquellos, no hayan cumplido con los requisitos exigidos en las bases de los mismos, hecho que ha sido vulnerado por el Departamento de Educación Municipal.

Por otra parte, se indica que a contar del año 2014, obligatoriamente el Departamento de Educación, deberá utilizar los sistema contables, (Cas Chile) en su integridad, y no parcialmente como ha ocurrido durante los años anteriores, lo cual aun se insiste en registros a través de programa Excel, situación latamente observada por esta Dirección de Control, como así también por fiscalizadores de la Contraloría Regional, según se desprende del Informe Final IE -27/12 que contiene resultado de una investigación efectuada en esta Entidad.



Resultados Gestión Presupuestaria y Financiera al Tercer Trimestre año 2013

1) Ingresos Percibidos	M\$ 5.907.771.-
Gastos Obligados	<u>M\$ 6.469.961.-</u> (Registros con Orden de Compra, Contrato o Decreto Alcaldicio).
Saldo Presupuestario	M\$ -562.190.- (Déficit)

De lo anterior se desprende que el resultado comparativo de los ingresos y gastos, tanto presupuestario como financiero permiten observar un saldo deficitario, situación financiera precaria que se viene presentando desde hace varios años, ya que es el municipio quien periódicamente debe traspasar los recursos necesarios a fin de financiar los déficit que se producen en ese departamento, ya sea para cubrir gastos de consumos básicos, imposiciones, remuneraciones, entre otras. Del mismo modo no se ha entregado los montos de la deuda exigible que mantiene esta Unidad.

Por otro lado se deberán actualizar las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente Fondos Educación, **ultima enviada marzo de 2012, con un saldo contable de \$2.334.392.-**, lo que no permite a esta Dirección dar a conocer su real situación financiera, al respecto se le ordenó al Encargado de Finanzas por parte del Alcalde tener regularizada las Conciliaciones Bancarias al mes de diciembre de 2013.

3.- DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL

a) Ingresos:

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud al tercer trimestre del periodo 2013, alcanzaron un monto de M\$ 1.755.988.- con un avance del 89,79% en comparación al presupuesto vigente (M\$ 1.955.585.-). Asimismo en anexo 6 se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.



Se observa la existencia de saldos negativos productos de mayores ingresos, monto que deberán corregirse dentro del ejercicio presupuestario, realizando las respectivas modificaciones presupuestarias correspondientes.

Cabe señalar que los mayores ingresos que el departamento de salud municipal percibe, provienen de las transferencias por subvención que recibe del Servicio de Salud, que representan un 77% del total de los ingresos percibidos por ese departamento al término del tercer trimestre año 2013.

b) Gastos:

En relación a los gastos obligados al término del tercer trimestre del año 2013, ascendió a la suma de M\$ 1.851.302.-, lo que representa un avance del 94,67%, en relación al presupuesto vigente (M\$ 1.955.585.-). En anexo 6 se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

Se observa que el departamento de Salud presento déficit en algunas cuentas, debido a que algunas partidas se encontraban excedidas en la ejecución de sus gastos. El detalle es el siguiente:

Cod.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Acumulada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)
21.02.000	Personal A Contrata	254.756	254.756	377.896	-123.140
21.03.000	Otras Remuneraciones (Honorarios, Reemplazo)	46.540	46.540	47.655	-1.115
22.02.000	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.000	3.000	5.962	-2.962
22.04.000	Materiales de Uso o Consumo	169.514	169.514	244.457	-74.943
22.06.000	Mantenimiento y Reparaciones	7.000	7.000	15.595	-8.595
23.00.000	CXP Prestaciones de Seguridad Social	0	0	41.961	-41.961
29.00.000	CXP Adquisición Activos no Financieros	6.000	6.000	7.795	-1.795
31.00.000	CXP Iniciativas de Inversión	0	0	27.105	-27.105

Montos que deberán corregirse en el trimestre siguiente, realizando las modificaciones respectivas, procedimiento que no se ajusta a la Normativa Contable vigente, debiéndose adoptar oportunamente las medidas conducentes a regularizar los saldos de las cuentas contable antes de efectuar los gastos correspondientes.

Resultados Gestión Presupuestaria y Financiera al Tercer Trimestre año 2013

1) Ingresos Percibidos M\$ 1.755.988.-
 Gastos Obligados M\$ 1.851.302.- (Registrados con Orden de Compra, Contrato o Decreto Alcaldicio).
Saldo Presupuestario M\$ -95.314.- (Déficit)

2) Ingresos Percibidos M\$ 1.755.988.-
 Gastos Devengados M\$ 1.584.232.- (Registrado al momento de recibir factura, boleta, planilla de sueldo).
Saldo Contable M\$ 171.756.-

3) Ingresos Percibidos M\$ 1.755.988.-
 (*)Gastos Efectivos M\$ 1.583.632.- (Registrado al momento de la emisión del cheque).
Saldo Financiero M\$ 172.356.-

El resultado comparativo de los ingresos y gastos permite mostrar una situación presupuestaria deficitaria (Ingresos percibidos-gastos obligados). Respecto a los saldos contable y financiero permite observar una situación financiera levemente respaldada al término del tercer trimestre 2013. Asimismo resulta necesario contar con la información de las Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes que posee ese Departamento, lo cual infringe las normas contables no permitiendo conocer la real situación financiera del Departamento, hecho que de continuar se deberá adoptar medidas por parte de la Autoridad del Servicio.



CUMPLIMIENTO DISPOSICION DFL N° 1 – 19704
TEXTO REFUNDIDO LEY N° 18.695
(Período: Abril - Septiembre 2013)

II. Estado de Cumplimiento Pago Cotizaciones Previsionales.

- **Municipalidad**

Con respecto al pago de las cotizaciones previsionales del segundo y tercer trimestre año 2013, según Ords. Ns° 70 y 89 del 2013 de Encargado de remuneraciones, se pudo constatar que estas se efectuaron en las fechas estipuladas y en las instituciones correspondientes, dando así cumplimiento a lo establecido en la ley N° 18.695, en su artículo 29 letra d).

- **Departamento de Educación Municipal**

Con respecto al pago de las cotizaciones previsionales del segundo trimestre año 2013, se recepciona Ord. N° 24 de fecha 07/10/2013 de jefe de finanzas del departamento de educación, donde informa situación previsional, revisión cotejada con las planillas de pagos correspondientes.

*Conforme a lo anterior, cabe observar el **pago de reajustes e intereses**, generados por deuda de cotizaciones de los meses mayo y junio de 2013 pagadas fuera de los plazos legalmente establecidos, situación que amerita instruir un proceso disciplinario que determine la eventual responsabilidad administrativa, por daño provocado al patrimonio municipal. Es preciso señalar que la Municipalidad debió traspasar los fondos para el pago de las imposiciones del mes de junio de 2013.*

*Asimismo, se indica que a la fecha del presente informe aún no se recepcionan los antecedentes del **tercer trimestre de 2013**, respecto del pago de las cotizaciones previsionales.*



- **Departamento de Salud Municipal**

A la fecha del presente informe aun no se ha entregado los antecedentes respecto del **cuarto trimestre del 2012, Primer, Segundo y Tercer trimestre de 2013**, para realizar el cotejo que corresponde, por tanto el jefe del Servicio deberá adoptar las medidas que permitan dar cumplimiento oportuno en la entrega de la información señalada.

- **Pro Empleo – PMU**

A través de Ords. Ns° 108 y 124 del 2013 de Encargado Pro-Empleo, se acredita el cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales, en las fechas que corresponden de los trabajadores adscritos a los Programas Pro-Empleo, respecto del segundo y tercer trimestre año 2013, lo que es corroborado con las respectivas planillas.

En relación al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores adscritos a los Programas Mejoramiento Urbano (PMU-E), la Encargada de dichos Programas envía resumen previsional correspondiente al primer, segundo y parte del tercer trimestre (pendiente mes de septiembre), donde informa que ha dado cumplimiento al pago previsional en la fecha que corresponde.

III. Aporte al Fondo Común Municipal

Se obtienen Certificados Ns° 84 y 88 del 2013 de Tesorero Municipal, que señala que durante el segundo y tercer trimestre, se encuentran cancelados en las arcas fiscales los aportes del Fondo Común Municipal, recaudados por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos, como así también de Multas provenientes del TAG, y que los ingresos remitidos corresponde al siguiente detalle:



APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL			
PERMISOS DE CIRCULACION			
PERIODO RECAUDACION	VALOR REMITIDO F.C. (62.5%)	FECHA DE PAGO	DENTRO/FUERA DE PLAZO
ABRIL	\$ 21.984.419	08/05/2013	DENTRO
MAYO	\$ 16.526.560	05/06/2013	DENTRO
JUNIO	\$ 3.467.736	03/07/2013	DENTRO
JULIO	\$ 3.096.910	02/08/2013	DENTRO
AGOSTO	\$ 32.630.730	05/09/2013	DENTRO
SEPTIEMBRE	\$ 25.638.266	03/10/2013	DENTRO
MULTAS TAG			
PERIODO RECAUDACION	VALOR REMITIDO F.C. (50%)	FECHA DE PAGO	DENTRO/FUERA DE PLAZO
ABRIL	\$ 590.395	08/05/2013	DENTRO
MAYO	\$ 382.516	05/06/2013	DENTRO
JUNIO	\$ 168.169	03/07/2013	DENTRO
JULIO	\$ 60.128	05/08/2013	DENTRO
AGOSTO	\$ 40.326	05/09/2013	DENTRO
SEPTIEMBRE	\$ 434.803	03/10/2013	DENTRO
TOTAL	\$ 105.020.958		

IV.- Perfeccionamiento Docente.

A través de Certificado S/N del 08/10/2013 la Jefa de Personal del Departamento de Educación Srta. Makarena Paredes Aguilera, acredita que se ha dado cumplimiento al pago de asignación de Perfeccionamiento del Personal Docente, correspondiente al segundo trimestre de 2013, sin embargo se desconocen los montos pagados por dichos conceptos. **Pendiente tercer trimestre de 2013.**



V.- Informe sobre Pasivos Contingentes.

El artículo 81° de la Ley 18.695 establece la obligación de informar los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual.

Conforme a lo anterior, por Ord. N° 107 del 11/11/2013 el Asesor Jurídico, informa que los pasivos contingentes al 21 de octubre del año 2013, el Municipio enfrenta varias Demandas que se encuentran en Proceso Judicial que aproximadamente involucra indemnizaciones por cobro de M\$ 575.562.-, existiendo incertidumbre de los resultados que se puedan tener de ello.

Asimismo, según Ords. N° 223 y 274 de 2013 el Jefe de Administración y Finanzas informa que al término del segundo y tercer trimestre año 2013, no se advierten pasivos contingentes que puedan superar el actual presupuesto, es decir el monto es \$0.-



ANGELO CONEJEROS RIVERAS
JEFE DEPARTAMENTO AUDITORIA



ROSA VALENZUELA LOPEZ
DIRECTORA DE CONTROL
Vº Bº

SECTOR MUNICIPAL
Segundo Trimestre 2013

Ingresos

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
03		CXC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	1.033.900	1.034.350	647.258	387.092	62.58
	01	Patente y Tasas por Derecho	454.800	455.250	241.865	213.385	53.13
	02	Permisos y Licencias	499.300	499.300	366.124	133.176	73.33
	03	Participación en Impto. Territorial	77.300	77.300	37.050	40.250	47.93
	99	Otros Tributos	2.500	2.500	2.220	280	88.8
05		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	----	99.936	184.171	-84.235	Superávit
06		CXC RENTA DE LA PROPIEDAD	100	100	----	100	0
07		CXC INGRESOS DE OPERACION	-----	-----	-----	-----	-----
08		CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.967.800	3.979.653	2.124.609	1.855.044	53.39
10		CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	----	----	7	-7	Superávit
11		CXC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	----	----	----	----	----
12		CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	16.400	16.400	3.173	13.227	19.35
13		CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.800	2.556.843	1.438.229	1.118.614	56.25
14		ENDEUDAMIENTO	-----	-----	-----	-----	-----
15		SALDO INICIAL DE CAJA	250.000	1.021.005	1.021.005	----	100
		TOTAL INGRESOS	5.275.000	8.708.287	5.418.452	3.289.835	62.22

Fuente: Departamento de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de los Ingresos al Segundo Trimestre del año 2013".

Gastos

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
21		CXP GASTOS EN PERSONAL	1.597.200	1.680.592	803.640	876.952	47.82
	01	Personal de Planta	1.165.162	1.164.849	553.588	611.261	47.52
	02	Personal a Contrata	225.838	226.699	111.255	115.444	49.08
	03	Otras Remuneraciones (Honor.-Suplen.)	133.200	134.481	91.431	43.050	67.99
	04	Otros Gastos en Personal	73.000	154.563	47.366	107.197	30.65
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.173.800	2.312.212	974.534	1.337.678	42.15
	01	Alimentos y Bebidas	23.400	29.531	16.858	12.673	57.09
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	25.000	27.698	8.141	19.557	29.39
	03	Combustibles y Lubricantes	50.100	50.415	12.153	38.262	24.11
	04	Materiales de Uso o Consumo	146.800	216.228	119.667	96.561	55.34
	05	Servicios Básicos	627.700	640.027	245.064	394.963	38.29
	06	Mantenimiento y Reparaciones	8.600	15.232	9.080	6.152	59.61
	07	Publicidad y Difusión	31.700	53.343	7.394	45.949	13.86
	08	Servicios Generales	1.194.800	1.128.482	477.998	650.484	42.36
	09	Arriendos	12.400	24.717	12.380	12.337	50.09
	10	Servicios Financieros y de Seguros	14.400	14.621	525	14.026	3.59
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000	40.340	3.625	36.715	8.99
	12	Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	18.900	71.578	61.579	9.999	86.03
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000	1.000	474	526	47.4
24		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.160.800	1.223.326	744.283	479.043	60.84
25		CXP INTEGROS AL FISCO		450	445	5	98.89
26		CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	2.500	9.340	6.607	2.733	70.74
29		CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.400	71.422	49.103	22.319	68.75
30		CXP ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-----	-----	-----	-----	-----
31		CXP INICIATIVAS DE INVERSION	53.300	2.878.430	1.650.223	1.228.207	57.33
32		CXP PRESTAMOS	-----	-----	-----	-----	-----
33		CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-----	-----	-----	-----	-----
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA		281.575	281.569	6	99.99
35		SALDO FINAL DE CAJA	250.000	250.000		250.000	0
		TOTAL GASTOS	5.275.000	8.708.347	4.510.876	4.197.471	51.80

Fuente: Departamento de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gastos al Segundo Trimestre del año 2013"

SECTOR MUNICIPAL
Tercer Trimestre 2013

Ingresos

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
03		CXC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	1.033.900	1.034.350	969.384	64.966	93.72
	01	Patente y Tasas por Derecho	454.800	455.250	439.898	15.352	96.63
	02	Permisos y Licencias	499.300	499.300	475.093	24.207	95.15
	03	Participación en Impto. Territorial	77.300	77.300	51.732	25.568	66.92
	99	Otros Tributos	2.500	2.500	2.661	-161	Superávit
05		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	----	100.081	160.580	-60.499	Superávit
06		CXC RENTA DE LA PROPIEDAD	100	100	----	100	0
07		CXC INGRESOS DE OPERACION	-----	-----	-----	-----	-----
08		CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.967.800	4.155.887	3.168.178	987.709	76.23
10		CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	----	----	7	-7	Superávit
11		CXC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	----	----	----	----	----
12		CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	16.400	16.400	3.580	12.820	21.83
13		CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.800	3.941.932	2.645.941	1.295.991	67.12
14		ENDEUDAMIENTO	-----	-----	-----	-----	-----
15		SALDO INICIAL DE CAJA	250.000	1.492.056	1.492.056	----	37.85
		TOTAL INGRESOS	5.275.000	10.740.806	8.439.726	2.301.080	78.58

Fuente: Departamento de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de los Ingresos al Tercer Trimestre del año 2013"

Gastos

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
21		CXP GASTOS EN PERSONAL	1.597.200	1.685.171	1.189.252	495.919	70.57
	01	Personal de Planta	1.165.162	1.164.849	836.623	328.226	71.82
	02	Personal a Contrata	225.838	220.699	171.132	49.567	77.54
	03	Otras Remuneraciones (Honor.-Suplen.)	133.200	140.481	118.199	22.282	84.14
	04	Otros Gastos en Personal	73.000	159.142	63.297	95.845	39.77
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.173.800	2.446.741	1.379.157	1.067.584	56.37
	01	Alimentos y Bebidas	23.400	32.674	23.250	9.423	71.16
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	25.000	27.898	10.428	17.470	37.38
	03	Combustibles y Lubricantes	50.100	50.415	18.709	31.706	37.11
	04	Materiales de Uso o Consumo	146.800	225.067	151.944	73.123	67.51
	05	Servicios Básicos	627.700	640.027	378.078	261.949	59.07
	06	Mantenimiento y Reparaciones	8.600	15.232	9.080	6.152	59.61
	07	Publicidad y Difusión	31.700	53.969	10.342	43.627	19.16
	08	Servicios Generales	1.194.800	1.242.253	678.592	563.661	54.63
	09	Arrendos	12.400	30.517	17.965	12.552	58.87
	10	Servicios Financieros y de Seguros	14.400	14.621	704	13.917	4.81
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000	40.340	13.735	26.605	34.05
	12	Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	18.900	73.728	66.330	7.398	89.97
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000	10.052	9.525	527	94.76
24		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.160.800	1.427.975	955.614	472.361	66.92
25		CXP INTEGROS AL FISCO		450	445	5	98.89
26		CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	2.500	9.340	8.271	1.069	88.55
29		CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.400	218.422	54.983	163.439	25.17
30		CXP ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-----	-----	-----	-----	-----
31		CXP INICIATIVAS DE INVERSION	53.300	4.410.995	2.618.415	1.792.580	59.36
32		CXP PRESTAMOS	-----	-----	-----	-----	-----
33		CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-----	-----	-----	-----	-----
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA		281.575	281.569	6	99.99
35		SALDO FINAL DE CAJA	250.000	250.000		250.000	0
		TOTAL GASTOS	5.275.000	10.740.721	6.497.232	4.243.489	60.49

Fuente: Departamento de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gastos al Tercer Trimestre del año 2013"

SECTOR EDUCACION
Segundo Trimestre 2013

Ingresos

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.022.883	6.022.883	3.828.389	2.194.494	63.56
	01		Del Sector Privado	-----	-----	-----	-----	-----
	03		De Otras Entidades Publicas	6.022.883	6.022.883	3.828.389	2.194.494	63.56
		003	De la Subsecretaría de Educac.	5.720.383	5.720.383	3.680.235	2.040.148	64.34
		006	Del Servicio de Salud	-----	-----	-----	-----	-----
		099	De Otras Entidades Publicas	102.500	102.500	0	102.500	0
		101	De la Municipalidad a Serv. Inc.	200.000	200.000	148.155	51.845	74.08
07			CXC INGRESOS DE OPERACION	3.800	3.800	1.457	2.343	38.34
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	220.000	220.000	201.764	18.236	91.71
12			CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	-----	-----	-----	-----	-----
13			CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-----	-----	-----	-----	-----
15			SALDO INICIAL DE CAJA	39.500	39.500	39.500	-----	-----
			TOTAL INGRESOS	6.286.183	6.286.183	4.071.110	2.215.073	64.76

Fuente: Departamento de Educación Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Segundo Trimestre del año 2013"

Gastos

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	5.594.395	5.594.395	3.636.628	1.957.767	65.00
	01		Personal de Planta	3.225.689	3.225.689	1.464.400	1.761.289	45.40
	02		Personal a Contrata	958.206	958.206	1.167.590	-209.384	Déficit
	03		Otras Remuneraciones	1.410.500	1.410.500	1.004.639	405.861	71.23
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	234.900	234.900	88.966	145.934	37.87
	01		Alimentos y Bebidas	1.200	1.200	84	1.116	7.00
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	1.700	1.700	3.428	-1.728	Déficit
	03		Combustibles y Lubricantes	7.100	7.100	52	7.048	0.73
	04		Materiales de Uso o Consumo	14.500	14.500	813	13.687	5.61
	05		Servicios Básicos	177.200	177.200	76.984	100.216	43.44
	06		Mantenimiento y Reparaciones	6.200	6.200	390	5.810	6.29
	07		Publicidad y Difusión	11.200	11.200	362	10.838	3.23
	08		Servicios Generales	5.000	5.000	3.192	1.808	63.84
	09		Arriendos	-----	-----	-----	-----	-----
	10		Servicios Financieros y de Seguros	-----	-----	125	-125	Déficit
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	6.500	6.500	2.179	4.321	33.52
	12		Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	4.300	4.300	1.358	2.942	31.58
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	230.000	230.000	493.041	-263.041	Déficit
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600	600	0	600	0
29			CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.400	22.400	0	22.400	0
30			CXP ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-----	-----	-----	-----	-----
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSION	700	700	0	700	0
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	-----	-----	-----	-----	-----
35			SALDO FINAL DE CAJA	-----	-----	-----	-----	-----
			TOTAL GASTOS	6.286.183	6.286.183	4.218.636	2.067.547	67.11

Fuente: Departamento de Educación Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Segundo Trimestre del año 2013"



SECTOR EDUCACION
Tercer Trimestre 2013

Ingresos

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.022.883	6.022.883	5.604.488	418.395	93.05
	01		Del Sector Privado	-----	-----	-----	-----	-----
	03		De Otras Entidades Publicas	6.022.883	6.022.883	5.604.488	418.395	93.05
		003	De la Subsecretaria de Educac.	5.720.383	5.720.383	5.454.488	265.895	95.35
		006	Del Servicio de Salud	-----	-----	-----	-----	-----
		099	De Otras Entidades Publicas	102.500	102.500	0	102.500	0
		101	De la Municipalidad a Serv. Inc.	200.000	200.000	150.000	50.000	75.00
07			CXC INGRESOS DE OPERACION	3.800	3.800	1.965	1.835	51.71
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	220.000	220.000	261.818	-41.818	Superávit
12			CXC RECUPERACION DE PRETAMOS	-----	-----	-----	-----	-----
13			CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-----	-----	-----	-----	-----
15			SALDO INICIAL DE CAJA	39.500	39.500	39.500	-----	-----
			TOTAL INGRESOS	6.286.183	6.286.183	5.907.771	378.412	93.98

Fuente: Departamento de Educación Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tercer Trimestre del año 2013"

Gastos

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	5.594.395	5.594.395	5.533.934	60.461	98.92
	01		Personal de Planta	3.225.689	3.225.689	2.183.338	1.042.351	67.69
	02		Personal a Contrata	958.206	958.206	1.822.871	-864.665	Déficit
	03		Otras Remuneraciones	1.410.500	1.410.500	1.527.725	-177.225	Déficit
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	234.900	234.900	126.213	108.687	53.73
	01		Alimentos y Bebidas	1.200	1.200	84	1.116	7.00
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	1.700	1.700	3.428	-1.728	Déficit
	03		Combustibles y Lubricantes	7.100	7.100	52	7.048	0.73
	04		Materiales de Uso o Consumo	14.500	14.500	813	13.687	5.61
	05		Servicios Básicos	177.200	177.200	111.106	66.094	62.70
	06		Mantenimiento y Reparaciones	6.200	6.200	390	5.810	6.29
	07		Publicidad y Difusión	11.200	11.200	362	10.838	3.23
	08		Servicios Generales	5.000	5.000	5.247	-247	Déficit
	09		Arriendos	-----	-----	-----	-----	-----
	10		Servicios Financieros y de Seguros	-----	-----	125	-125	Déficit
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	6.500	6.500	2.179	4.321	33.52
	12		Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	4.300	4.300	2.428	1.872	56.47
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	230.000	230.000	809.813	-579.813	Déficit
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600	600	0	600	0
29			CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.400	22.400	0	22.400	0
30			CXP ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-----	-----	-----	-----	-----
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSION	700	700	0	700	0
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	-----	-----	-----	-----	-----
35			SALDO FINAL DE CAJA	-----	-----	-----	-----	-----
			TOTAL GASTOS	6.286.183	6.286.183	6.469.961	-183.778	Déficit

Fuente: Departamento de Educación Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Tercer Trimestre del año 2013"

SECTOR SALUD
Segundo Trimestre 2013

Ingresos

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.911.372	1.911.372	1.142.238	769.134	59,76
	01		Del Sector Privado	-----	-----	571	-571	Superávit
	03		De Otras Entidades Publicas	1.911.372	1.911.372	1.141.667	769.705	59,73
		003	De la Subsecretaria de Educac.	-----	-----	-----	-----	-----
		006	Del Servicio de Salud	1.468.375	1.468.375	917.972	550.403	62,52
		099	De Otras Entidades Publicas	17.997	17.997	46.681	-28.684	Superávit
		101	De la Municipalidad a Serv. Inc.	425.000	425.000	177.013	247.987	41,65
07			CXC INGRESOS DE OPERACION	-----	-----	-----	-----	-----
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.213	22.213	45.640	-23.427	Superávit
12			CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	-----	-----	-----	-----	-----
13			CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-----	-----	-----	-----	-----
15			SALDO INICIAL DE CAJA	22.000	22.000	22.000	-----	100
			TOTAL INGRESOS	1.955.585	1.955.585	1.209.878	745.707	61,87

Fuente: Departamento de Finanzas Salud Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Segundo Trimestre del año 2013"

Gastos

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	1.652.501	1.652.501	975.794	676.707	59,05
	01		Personal de Planta	1.351.205	1.351.205	694.896	656.309	51,43
	02		Personal a Contrata	254.756	254.756	249.709	5.047	98,02
	03		Otras Remuneraciones (Honor.-Suplen.)	46.540	46.540	31.189	15.351	67,02
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	294.084	294.084	273.341	20.743	92,95
	01		Alimentos y Bebidas	300	300	109	191	36,33
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	3.000	3.000	5.962	-2.962	Déficit
	03		Combustibles y Lubricantes	14.222	14.222	6.429	7.793	45,20
	04		Materiales de Uso o Consumo	169.514	169.514	211.804	-42.290	Déficit
	05		Servicios Básicos	27.395	27.395	16.254	11.141	59,33
	06		Mantenimiento y Reparaciones	7.000	7.000	12.923	-5.923	Déficit
	07		Publicidad y Difusión	855	855	170	685	19,88
	08		Servicios Generales	54.998	54.998	14.332	40.666	26,06
	09		Arrendos	-----	-----	-----	-----	-----
	10		Servicios Financieros y de Seguros	1.600	1.600	362	1.238	22,63
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.000	5.000	0	5.000	0
	12		Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	10.200	10.200	4.996	5.204	48,98
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-----	-----	-----	-----	-----
29			CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000	6.000	4.472	1.528	74,53
30			CXP ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-----	-----	-----	-----	-----
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	25.155	-25.155	Déficit
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	3.000	3.000	0	3.000	0
35			SALDO FINAL DE CAJA	-----	-----	-----	-----	-----
			TOTAL GASTOS	1.955.585	1.955.585	1.278.763	676.822	65,39

Fuente: Departamento de Finanzas Salud Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Segundo Trimestre del año 2013"



SECTOR SALUD
Tercer Trimestre 2013

Ingresos

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.911.372	1.911.372	1.682.102	229.270	88,00
	01		Del Sector Privado	0	0	571	-571	Superávit
	03		De Otras Entidades Publicas	1.911.372	1.911.372	1.681.531	229.841	87,98
		003	De la Subsecretaria de Educac.	-----	-----	-----	-----	-----
		006	Del Servicio de Salud	1.468.375	1.468.375	1.351.637	116.738	92,05
		099	De Otras Entidades Publicas	17.997	17.997	46.681	-28.684	Superávit
		101	De la Municipalidad a Serv. Inc.	425.000	425.000	283.213	141.787	66,64
07			CXC INGRESOS DE OPERACION	-----	-----	-----	-----	-----
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.213	22.213	51.886	-29.673	Superávit
12			CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	-----	-----	-----	-----	-----
13			CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-----	-----	-----	-----	-----
15			SALDO INICIAL DE CAJA	22.000	22.000	22.000	-----	100
			TOTAL INGRESOS	1.955.585	1.955.585	1.755.988	199.597	89,79

Fuente: Departamento de Finanzas Salud Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tercer Trimestre del año 2013"

Gastos

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	1.652.501	1.652.501	1.447.349	205.152	87,59
	01		Personal de Planta	1.351.205	1.351.205	1.021.798	329.407	75,62
	02		Personal a Contrata	254.756	254.756	377.896	-123.140	Déficit
	03		Otras Remuneraciones (Honor.-Suplen.)	46.540	46.540	47.655	-1.115	Déficit
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	294.084	294.084	327.092	-33.008	Déficit
	01		Alimentos y Bebidas	300	300	109	191	36,33
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	3.000	3.000	5.962	-2.962	Déficit
	03		Combustibles y Lubricantes	14.222	14.222	12.549	1.673	88,24
	04		Materiales de Uso o Consumo	169.514	169.514	244.457	-74.943	Déficit
	05		Servicios Básicos	27.395	27.395	26.073	1.322	95,17
	06		Mantenimiento y Reparaciones	7.000	7.000	15.595	-8.595	Déficit
	07		Publicidad y Difusión	855	855	170	685	19,88
	08		Servicios Generales	54.998	54.998	14.724	40.274	26,77
	09		Arriendos	-----	-----	-----	-----	-----
	10		Servicios Financieros y de Seguros	1.600	1.600	362	1.238	22,63
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.000	5.000	0	5.000	0
	12		Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	10.200	10.200	7.090	3.110	69,51
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-----	-----	41.961	-41.961	-----
29			CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000	6.000	7.795	-1.795	Déficit
30			CXP ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-----	-----	-----	-----	-----
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	27.105	-27.105	-----
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	3.000	3.000	-----	3.000	0
35			SALDO FINAL DE CAJA	-----	-----	-----	-----	-----
			TOTAL GASTOS	1.955.585	1.955.585	1.851.302	104.283	94,67

Fuente: Departamento de Finanzas Salud Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Tercer Trimestre del año 2013"

